

ROSARIO

JUZGADO PENAL CORRECCIONAL

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, ha puesto citar, llamar y emplazar a los herederos del Sr. VICTOR HUGO MOYANO, argentino, casado, DNI N° 6.027.234., con domicilio en vida en calle Coulin 1640 de la ciudad de Rosario, hijo de Claudio Moyano y Josefina Bozzo, fallecido en fecha 19 de agosto de 2006, a los fines de comparecer dentro de los autos caratulados: QUERRELLA DE ASTRADA, ARTURO c/MOYANO, VICTOR HUGO s/INJURIAS Y CALUMNIAS y ACUMULADA DEMANDA CIVIL DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Sumario N° 198/01 en el término y bajo los apercibimientos de ley. A continuación, se transcribe el decreto que ordena la medida: Rosario, 17 de Abril de 2007. Por recibido. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose denunciado el fallecimiento del Sr. Víctor Hugo Moyano a fs. 217 vta., glosándose partida de defunción de fs. 218 y teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 13 del incidente de pobreza; emplácese por Edictos a los herederos de Víctor Hugo Moyano que se publicarán sin cargo en el BOLETIN OFICIAL tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación. Notifíquese. (arts. 529 del CPP y 597, 73, 67 del CPP). Fdo: Dra. Georgina Elena Depetris (Juez) y Dra. Valeria Orta Nadal (Secretaria). Rosario, 14 de mayo de 2007. Valeria Orta Nada, secretaria.

S/C□11975□May. 21 May. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Guillermo Corbella, Secretaria de la Dra. María Cristina Cesarin, en autos: VENTURA CLAUDIA c/BINDELLI HUGO s/PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Expte. 2909/05, se dispuso citar por este medio al Sr. Hugo Antonio Bindelli, para que comparezca a estar a derecho dentro del termino de ley. La medida que así lo dispone dice: Rosario, 21 de Noviembre de 2005. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa de tramite de juicio sumario, Juez del tramite Dr. Guillermo Corbella. Dese intervención al Sr. Defensor General. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, en los domicilios legal y real, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Fdo. Dr. Corbella, Juez; Dra. Cesarin, Secretaria. Rosario, 03 de Mayo de 2007. Agréguese la cédula acompañada. Notifíquese el primer decreto de autos por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal tres veces, venciendo dicho termino 5 días después de la ultima publicación. (Expte. 2909/05). Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, 11 de Mayo de 2007. María Cristina Cesarin, secretaria.

\$ 17,50□11980□May. 21 May. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario de la Décimo Quinta Nominación, dentro de los autos caratulados: BIAGETTI, OSCAR c/HEREDEROS

DE TASSARA, ROBERTO s/TRANSFERENCIA. Expte. N° 375/06 se cita, llama y emplaza al Señor Fernando Gabriel Colman, DNI N° 22.679.348, para que dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, comparezca en autos para hacer valer sus derechos sobre un automóvil marca Unión Modelo 1966 Dominio UXQ 709 Motor 2462 M chasis N° 1721 H. A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: Rosario, 10 de Abril de 2007. Téngase presente. Como se solicita. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez; Dra. Adriana Munini, Secretaria. A tales fines se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, Abril de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11□11968□May. 21 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "PETRY, CRISTIAN s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 138/07; mediante Resolución N° 1253 de fecha 14/05/07 se ha declarado la quiebra de Cristian Petry, D.N.I. 21.416.044, con domicilio real en calle Ovidio Lagos 2861 de esta ciudad. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 23 de mayo de 2007 a las 10 hs. Asimismo, se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado. y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 24 de mayo de 2007, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 138/07). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□11992□May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a.

Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ REYNOSO, LILIANA s/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. N° 887/06; mediante Resolución N° 1252 de fecha 14/05/07, se ha declarado la quiebra de Liliana Pérez Reynoso D.N.I. 12.804.886, con domicilio real en calle Tucumán 1356 1° Piso de esta ciudad. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 23 de mayo de 2007 a las 10 hs. Asimismo, se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. De la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 24 de Mayo de 2007, a las 10 hs. Insértese y hágase saber.(Expte. N° 887/06). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□11991□May. 21 May. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados: CIAFARONE JUAN CARLOS c/GINESTA PEDRO ULDERICO Y OTRO s/ESCRITURACION. Expte. N° 1227/98, se ha dispuesto: N° 1326. Rosario, 2 de mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda; y, en consecuencia, condenando a los titulares registrales del bien inmueble descrito en los considerandos de la presente a escriturar el mismo a favor del actor en el término de quince (15) días se ello fuere registral, física y jurídicamente posible, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal en su nombre y a su costa. 2 Disponiendo se publique la presente por 2 veces en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 3) Insértese y hágase saber. Fdo: Hernán G. Carrillo (Juez) Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 14 de mayo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11□11988□May. 21 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: FELIX NORBERTO TOKMAN s/PEDIDO DE QUIEBRA (Expte. N° 793/06), por sentencia N° 1401 de fecha 09-05-07, se ha declarado la quiebra de Felix Norberto Tokman, con domicilio real en calle Los Tizones 2715 de Funes y domicilio legal en calle Catamarca 1756 de Rosario, DNI 6.033.296. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de Comercio y más documentación solicitada. Rosario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□11984□May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: GAMARRA JULIO SALVADOR s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 1515/06), por sentencia N° 1443 de fecha 04/05/07, se ha declarado la quiebra de Gamarra Julio Salvador, con domicilio real en calle Frias N° 389 de Rosario y domicilió legal en calle Tucumán 2007 pisos 1° y 2° "A" y de Rosario, DNI 14.662.020. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que: dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□11983□May. 21 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: AGUILERA ROQUE s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 222/07), por sentencia N° 1442 de fecha 11/05/07, se ha declarado la quiebra de Aguilera Roque, con domicilio real en calle Ingeniero Acevedo N° 2884 1° P., departamento 06 consorcio 4 de Rosario y domicilio legal en calle San Martín N° 1827 de Rosario, DNI 16.251.137. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□11982□May. 21 May. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARIAS OSCAR SERGIO

s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1196/06, se cita y emplaza a la deudora Oscar Sergio Arias y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días, subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama \$ 64.647,99 u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 23 de abril de 2007. Fdo: Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Dra. Patricia Glencross (Secretaria). Rosario, 30 de abril de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□11958□May. 21 May. 28

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en los autos "DIAZ JUAN CARLOS s/Quiebra Pedida por Acreedor", Exp. 1212/05; se ha resuelto bajo auto N° 1512 de fecha 07-05-07 declarar la quiebra del nombrado, argentino, DNI. N° 17.668.721, con domicilio en calle Caupolican 557 Dpto. 2 de Rosario, prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Fdo: Juez. Dr. Jorge N. Scavone. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria. Rosario, 07-05-07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□11962□May. 21 May. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, en autos: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. c/ALFARO, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 159/07, atento a lo solicitado y dispuesto por el Artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, Sra. María de los Angeles Alfaro, al Tomo 250 Folio 83 N° 356.345 Depto. Constitución del Registro General de Rosario de fecha 8 de Julio de 1999, e inscripta también la Hipoteca al Tomo 469 A Folio 366 N° 356.346, que se ejecuta; cítese al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 17.374,01, con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso, Juez en Subrogante; Dra. Paula Sansó, Secretaria. Rosario, 9 de Mayo del 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55□11957□May. 21 May. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos a fin que expresen lo que por derecho corresponda respecto a la solicitud efectuada. Publíquense los edictos por el término de 3 días, haciendo saber que se ha solicitado la autorización para la cremación de los restos de los que en vida fuere conocido con el nombre de DOMINGUEZ DELFINO, a los fines legales pertinentes. Rosario, de Abril del 2007. María Silvia

Beduino, secretaria.

S/C□11981□May. 21 May. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DALLACASA L. c/DAVID J. s/medianería, Exp. N° 3/00, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, se hace saber la providencia que seguidamente se transcribe: "Rosario, 07/05/07. A los fines del sorteo de defensor de oficio, designase audiencia para el día 12 de Junio de 2007 a las 10 hs. Fdo. Marta Gurdulich, Juez. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 11□11950□May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "BANCO CREDICOOP C.L. c/MARTIN MARTA BEATRIZ Y OTROS s/Ordinario", Expte. N° 1142/02, ha ordenado citar por edictos en los términos del art. 597 del C.P.C.C., a los herederos de la codemandada Hilda Mercedes Milán, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 14 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

§ 11□11936□May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/KOVAL JACOBO y OTRO s/Juicio Sumario", Expte. N° 932/06, ha ordenado citar y emplazar por edictos en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., a los herederos del codemandado Jacobo Koval, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 14 de mayo de 2007. Marcela N. Bono, secretaria.

§ 11□11935□May. 21 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/MEZZANO FEDERICO y OTRO s/Ejecutivo", ha dispuesto. Rosario, 11/04/07. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 15 de mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11□11930□May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Juez, Secretaria de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados: "CASTILLO FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 910/02, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el 218 y 228 de la LCQ.

S/C 11937 May. 21 May. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 15 de la Ciudad de Arroyo Seco, Dra. Dora Corrente, se hace saber que se ha declarado la Rebeldía de los Herederos del Sr. Antonio Pignini, co-demandado en autos, por Providencia de Fecha 23 de Abril de 2007, que reza: "...Atento la incomparencia de los citados, decláreselos rebeldes y prosigan los presentes sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Dora Corrente, Juez, Juan Llorens, Secretario. (Autos: GONZALEZ ELIANA A. c/PIGINI ANTONIO y/o s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 371/04). Arroyo Seco, 3 de Mayo de 2007. Alberto Juan Llorens, secretario.

\$ 11 11970 May. 21 May. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña VIRGINIA DIAZ PULIDO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "DIAZ PULIDO, Virginia s/Declaratoria Herederos" Expte.: 1053/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 11961 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANGEL ANTONIO DI SCIASCIO, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "DI SCIASCIO ANGEL ANTONIO s/Declaratoria - Sucesión" Expte.: 297/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 11960 May. 21 Jun. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE DE VICENTIIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de mayo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 11952 May. 21 Jun. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO GUILLERMO FIGGE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/05/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 11931 May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARCHENTI NORMA TERESA CONCEPCION, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 11 de mayo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□11987□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUCCI ALBERTO RUFO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 11 de mayo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□11986□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAÑAN MENODORA y HERRERO DE LA FUENTE NICOLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 10 de mayo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□11985□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CLOTILDE FRANCISCA NUÑEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "NUÑEZ CLOTILDE FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 372/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14-05-07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□11959□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LEONOR TERESA PERRICONE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14 de Mayo de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□11956□May. 21 Jun. 4

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SALVADOR RIZZO, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Abril de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□11972□May. 21 Jun. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HERMINIO BLANGINI, por diez días, para que comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: BLANGINI, HERMINIO s/Sucesión, (Expte. N° 314/07). Rosario, 11 de mayo 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□11978□May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HAYDEE IRMA FIORIDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□11934□May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO TRENTIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□11933□May. 21 Jun. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FELISA AMALIA DININNI y/o FELISA AMALIA DININNO, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el art. 3539 del Código Civil. Rosario, 14 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 45□11932□May. 21 Jul. 3

El señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo C y C de la 17ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don BARTOLO ROQUE FLORIO y de Doña EMMA FORTUNA, por diez días para que comparezcan a hacer valor sus derechos. Dr. Alejandro Pedro Martín (juez) Dr. Ricardo J. Lavaca, (Secretario). Rosario, 14 de mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□11941□May. 21 Jun. 4

El señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo C y C de 18ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Doña VANESA ROXANA FORNAGUEIRA, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 12 de mayo de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□11942□May. 21 Jun. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: "PRETI, MARTA INES s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 842/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos, MARTA INES PRETI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 9 de Abril de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□11967□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: "CANALE MARIA M. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 843/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos, MARIA MAGDALENA CANALE, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Abril de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□11945□May. 21 Jun. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber a cualquier persona que se considere con derecho, que en los caratulados: "MOLINARI RAUL ALBERTO y OTROS c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE, Inscripto al T° 81, F° 213, N° 55108, T° 116, F° 161, N° 171514, Departamento Belgrano s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 425/04, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 4 de Abril de 2007. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la Parte demandada a estar a derecho pese a estar

debidamente notificada, declárese rebelde y prosiga el juicio sin dársele representación.
Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. N° 425/04). Fdo. Dra. María L. Aguaya, Juez (en suplencia); Guillermo R. Coronel, secretario. Cañada de Gómez, 9 de Mayo de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□11938□May. 21 May. 23

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GOBULIN, MARIA ELENA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1042/06, se cita a los señores María Elena Gobulin y/o Luis Buttini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4702/7, Sección Urbano, Manzana 160, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 08/03/07. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11907□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFO HAROLDO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1977/05, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y José Domingo Girolami y/o Eduardo E. Lencina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13100/3, Sección Girolami, Manzana 1, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11906□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao, (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DEL PRETE, DARIO RUBEN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1965/05, se cita a los señores Dario Rubén Del Prete y Susana Gladis Quicca y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6038/4, Sección San Lorenzo, Manzana 14, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11905□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SAN JUAN BENIGNO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1958/05, se cita al señor Benigno San Juan y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9761/8, Sección Cuesta, Manzana D, Lote 009 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11904□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CERRI AIDEE MERCEDES y Otros s/Apremio", Expte. N° 1970/05, se cita a los señores Aidee Mercedes Cerri y/o Josefa Martínez De Baron y/o José H. Baron y Martínez y/o Amelia Baron y Valencia y/o Angélica Baron y Valencia y/o Juan Baron y Valencia y/o Cecilia Baron y Valencia y/o María Baron y Valencia y/o Nélide Baron y Valencia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10267/3, Sección Ferreras, Manzana 5, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11903□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GUDIÑO, GIL MARIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1963/05, se cita al señor Gil María Gudiño y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4024/6, Sección Urbano, Manzana 124, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11902□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARRERA RAUL HORACIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1968/05, se cita a los señores Raúl Horacio Carrera y F. G. Medicina De Carrera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10871/2, Sección Scaravatti, Manzana D, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11901□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DE ANGELI EDGARDO ALONSO y Otros s/Apremio", Expte. N° 2032/05, se cita al señor Edgardo Alonso De Angeli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7406/2, Sección P. Galotto, Manzana 5, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 28 de Noviembre de 2006. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11900□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana Silvia Oronao (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MAS ITURRASPE JUAN D. F. y Otros s/Apremio", Expte. N° 1978/05, se cita a los señores Juan D. F. Mas Iturraspe y/o Jorge José Di Marco y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13438/7, Sección Troilo, manzana A, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 1° de Marzo de 2007. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11899□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Adriana S. Oronao (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COLMAN, DOMINGO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1872/05, se cita a los señor Domingo Colman y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5789/3, Sección Industrial, manzana 9, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 7 de Diciembre de 2006. Damián C. Cimino, secretario.

S/C□11898□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTENEGRO, JOSE ANDRES y Otros s/Apremio", Expte. N° 1243/05, se cita al señor José Andrés Montenegro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10021/04, Sección Los Horneros, manzana A, lote 04B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Septiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11897□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCION c/SUAREZ, CRISTIAN ARIEL y Otros s/Apremio", Expte. N° 1244/05, se cita al señor Cristian Ariel Suárez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10018/0, Sección Los Horneros, manzana A, lote 1/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11896□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRETO, JOSE BENJAMIN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1240/05, se cita al señor José Benjamín Barreto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3571/7, Sección Urbano, manzana 12, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11895□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALUSTIZA, TOMAS y Otros s/Apremio", Expte. N° 1205/05, se cita al señor Tomás Alustiza y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11043/7, Sección Alustiza, manzana A, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11894□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAPONI, ANDRES SILVIO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1466/05, se cita al señor Andrés Silvio Raponi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14708/2, Sección Iguazú, manzana B, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Junio de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11893□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CHAPARRO, JORGE ABEL y Otros s/Apremio", Expte. N° 1300/05, se cita a los señores Jorge Abel Chaparro y/o Carlos Alberto Lugones y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11591/5, Sección Bassi, manzana G, lote 008, a

fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 29 de Mayo de 2006.
Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11892□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ECHESORTU, MARIA y otros s/Apremio", Expte. N° 1758/05, se cita a la señora María Echescortu y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10464/6, Sección Barrancas, Manzana 10, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11891□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DE AVELENDA JULIO y otros s/Apremio", Expte. N° 1750/05, se cita al señor Julio De Avelenda y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11851/3, Sección E. López, Manzana E, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de setiembre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11890□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI, DELFO HAROLDO y otros s/Apremio", Expte. N° 1773/05, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y José Domingo Girolami y/o Oscar Palacio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12981/7 Sección Girolami, Manzana D, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 30 de agosto de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11889□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/INOCENTE, HECTOR GINO y otros s/Apremio", Expte. N° 1478/05, se cita al señor Héctor Gino Inocente y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15003/7, Sección Iguazu, Manzana A, Lote U28, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de junio de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11888□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ, SILVIA BEATRIZ y otros s/Apremio", Expte. N° 1310/05, se cita a la señora Silvia Beatriz López y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10673/2, Sección Municipalidad, Manzana R, Lote 016, a fin de oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 29 de mayo de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11887□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONGOLD HERNAN ELBIO y otros s/Apremio", Expte. N° 1269/05, se cita a los señores Hernán Elbio Mongold y/o Sergio González y/o Nancy Sisa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8558/9, Sección Luzuriaga, Manzana 6, Lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 29 de mayo de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11886□May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MALVASSORA, ORESTE y otros s/Apremio", Expte. N° 1306/05, se cita a los señores Oreste Malvassora y/o Atilio Capriccioni y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11274/8, Sección V. Neumann, Manzana C, Lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 29 de mayo de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□11885□May. 21 May. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se

hace saber que en los autos caratulados: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VIDELA, OMAR GILBERTO s/DEMANDA EJECUTIVA. Expte. N° 1008/06, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: Venado Tuerto, 12 de Septiembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 11070/06: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva, Emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 7.790,66 con más la de \$ 2.337,19, estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la Ciudad de Rosario y Registro Seccional de la Propiedad Automotor N° 3 de Venado Tuerto , en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleadas del Juzgado indistintamente. Notifíquese. (Expte. N° 1008/06). Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 22 de Marzo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□11883□May. 21 May. 23